

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DUPADER S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las once horas, en la sala de sesiones ubicado en el cuarto piso del Edificio Pycca., ubicado frente a la calle Boyacá No. 1205, intersección con la avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **Dupader S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Noventa (790) acciones; y, el ingeniero Alejandro José Kronfle Antón, por sus propios derechos, propietario de Diez (10) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad.

En razón de que se encuentre representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular la señora Patricia Cristina Antón Bucaram, y actúa como Secretario actúa su Gerente General ingeniero Edmundo José Kronfle Antón. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se precede a conocer el objeto de la convocatoria que es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
6. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,
7. Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Punto 1: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad bruta de Treinta Seis Mil Novecientos Veintiuno con 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$36.921,45); una vez revisado los documentos contable referidos por los señores accionistas, fueron aprobado por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se da a conocer a los accionistas el informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizando fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía ingeniero Edmundo José Kronfle Antón y mociona que de la utilidad bruta generada en el ejercicio económico del año 2019, esto es, de Treinta Seis Mil Novecientos Veintiuno con 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$36.921,45), se le realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a los que dispone la ley: Doce mil Trecientos Ocho con 75/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$12.308,75) para el Impuesto a la Renta, y Cinco Mil Quinientos Treinta y Ocho con 22/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.538,22) para el 15% de Participación de Trabajadores, quedando una utilidad neta de Diez y Nueve Mil Setenta y Cuatro con 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$19.074,48), se transfiera a la cuenta de Resultados Acumulados. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Punto 6: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DUPADER S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto séptimo de la convocatoria; el ingeniero Edmundo José Kronfle Antón mociona a la ingeniera Mariana Novillo De Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Punto 7: Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico año 2020.

El ingeniero Edmundo José Kronfle Antón manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020, con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que menciona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma SAEA S.A. Luego de analizar la moción presentada por el Gerente General de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020 a la firma SAEA S.A.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las once horas veinticinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Sra. Patricia Cristina Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón - Secretario de la Junta - Accionista. f) Ing. Alejandro José Kronfle Antón - Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



*Ing. Edmundo José Kronfle Antón
Secretario de la Junta*

